

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Dr. Ruddy González

Diputado al Congreso Nacional
Vocero Bloque Diputados PRD

22 de Octubre, 2015

*Señor
Abel Martínez Durán
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.*

*Vía: Ruth Helen Paniagua
Secretaria General de la Cámara de Diputados*

Honorable Señor Presidente:

Cortésmente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle, a la vez remitir el informe de Rendición de Cuenta correspondiente al período Agosto 2014 – Julio 2015, de conformidad con el artículo 92 de la Constitución de la República Dominicana y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados (as) en su Art. 25 en su letra N.

Con sentimiento y alta estima.

Atentamente,

Dr. Ruddy González





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RENDICION DE CUENTAS GESTION

2014-2015

DR. RUDDY GONZÁLEZ

DIPUTADO

Provincia de Azua



CONTENIDO

- ***INTRODUCCIÓN***
- ***BIOGRAFIA DEL LEGISLADOR***
- ***FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL***
- ***INTERVENCIONES***
- ***GESTION LEGISLATIVA***
- ***RECONOCIMIENTO***
- ***GESTION SOCIAL***
- ***REFLEXION***



INTRODUCCIÓN

La responsabilidad de un legislador es rendir cuenta de todas sus labores como representante de la sociedad en la Cámara de Diputados (as), en su participación y gestión como Diputado, tal como lo establece nuestra carta magna, promulgada el 26 de enero del año 2010.

Como diputado de la Provincia de Azua, por el Partido Revolucionario Dominicano, presento ante el país, y al Congreso Nacional mis memorias del periodo 2014-2015.

El mayor esfuerzo esta dirigido a la presentación de proyectos de ley, resoluciones y reglamentos que favorezcan mi provincia y a la nación. Al mismo tiempo fiscalizar el buen rendimiento de los ministerios que componen todas las oficinas gubernamentales y la implementación de gestiones sociales enfocada en brindarle servicios a la sociedad.



BIOGRAFIA DEL LEGISLADOR

Nació en El Rosario, Distrito Municipal del Municipio de Pueblo Viejo, Provincia de Azua.

Cursó los estudios superiores en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, obteniendo el título de Doctor en Derecho. Ha realizado varios cursos superiores como son: Post-Grado en Derecho Civil, Post-Grado en Derecho Penal, Curso de Política, Diplomado de Derecho Penal, Curso Como Preparar Una Defensa, Derecho de Familia y de Mujer en el Derecho Romano y Dominicano y La Responsabilidad Civil y Penal del Medica.

A pesar de sus incansables actividades políticas, también se dedica al ejercicio de su profesión como abogado en su provincia.

Como legislador se ha preocupado por el desarrollo de su provincia a nivel educativo, judicial, cultural, medio ambiente, vivienda, deporte, salud y religión.

Fue supervisor del proceso de cedulação de la Junta Central Electoral en el año 1994, Procurador Fiscal de la Provincia de Azua en el año 2000-2002, Diputado de la Provincia periodo 2002-2006/2006-2010, Vocero Bloque PRD 2008-2009, 2010-2011 y 2011-2012-2013-2014,2014-2015,2015-2016

Vocero de la Bancada del Bloque PRD, en la Modificación de la Constitución de la Republica año 2009.

Reelecto Diputado por la Provincia de Azua, para el periodo congresual del 16 de mayo de 2010-2016, por el Partido Revolucionario Dominicano.

Miembro de las Comisiones Permanentes de Presupuesto Patrimonio y Contabilidad, Junta Central Electoral, Hacienda, De Los Dominicanos en el Exterior e invitado especial a la comisión permanente de Contratos.



FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL

CAPÍTULO III

DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL

Artículo 93.- Atribuciones. El Congreso Nacional legisla y fiscaliza en representación del pueblo, le corresponden en consecuencia:

1) ATRIBUCIONES EN MATERIA LEGISLATIVA:

A) Establecer los impuestos, tributos o contribuciones generales y determinar el modo de su recaudación e inversión;

B) Conocer de las observaciones que el Poder Ejecutivo haga a las leyes;

C) Disponer todo lo concerniente a la conservación de monumentos y al patrimonio histórico, cultural y artístico;

D) Crear, modificar o suprimir regiones, provincias, municipios, distritos municipales, secciones y parajes y determinar todo lo concerniente a sus límites y organización, por el procedimiento regulado en esta Constitución y previo estudio que demuestre la conveniencia política, social y económica justificativa de la modificación;

E) Autorizar al Presidente de la República a declarar los estados de excepción a que se refiere esta Constitución;

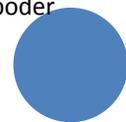
F) En caso de que la soberanía nacional se encuentre expuesta a un peligro grave e inminente, el congreso podrá declarar que existe un estado de defensa nacional, suspendiendo el ejercicio de los derechos individuales, con excepción de los derechos establecidos en el artículo 263. Si no estuviera reunido el congreso, el presidente de la república podrá dictar la misma disposición, lo que conllevará una convocatoria inmediata del mismo para ser informado de los acontecimientos y de las disposiciones tomadas;

G) Establecer las normas relativas a la migración y el régimen de extranjería;

H) Aumentar o reducir el número de las cortes de apelación y crear o suprimir tribunales y disponer todo lo relativo a su organización y competencia, previa consulta a la suprema corte de justicia;

I) Votar anualmente la ley de presupuesto general del estado, así como aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el poder ejecutivo;

J) Legislar cuanto concierne a la deuda pública y aprobar o desaprobar los créditos y préstamos firmados por el poder ejecutivo, de conformidad con esta constitución y las leyes;



FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL

ATRIBUCIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL:

A) Aprobar o rechazar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentarle el poder ejecutivo durante la primera legislatura ordinaria de cada año, tomando como base el informe de la cámara de cuentas;

B) Velar por la conservación y fructificación de los bienes nacionales en beneficio de la sociedad y aprobar o rechazar la enajenación de los bienes de dominio privado de la nación, excepto lo que dispone el artículo 128, numeral 2, literal d)

C) Citar a ministros, viceministros, directores o administradores de organismos autónomos y descentralizados del estado ante las comisiones permanentes del congreso, para edificarlas sobre la ejecución presupuestaria y los actos de su administración

D) Examinar anualmente todos los actos del poder ejecutivo y aprobarlos, si son ajustados a la constitución y a las leyes

E) Nombrar comisiones permanentes y especiales, a instancia de sus miembros, para que investiguen cualquier asunto que resulte de interés público, y rindan el informe correspondiente

F) Supervisar todas las políticas públicas que implemente el gobierno y sus instituciones autónomas y descentralizadas, sin importar su naturaleza y alcance.

K) Aprobar o desaprobado los contratos que le someta el presidente de la república, de conformidad con lo que dispone el artículo 128, numeral 2), literal d), así como las enmiendas o modificaciones posteriores que alteren las condiciones originalmente establecidas en dichos contratos al momento de su sanción legislativa;

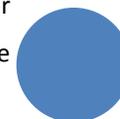
I) Aprobar o desaprobado los tratados y convenciones internacionales que suscriba el poder ejecutivo.

M) Declarar por ley la necesidad de la reforma constitucional

N) Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad.

Ñ) Conceder autorización al Presidente de la República para salir al extranjero cuando sea por más de quince días.

O) Decidir el traslado de la sede de las cámaras legislativas por causa de fuerza mayor o por otras circunstancias debidamente motivadas.



INTERVENCIONES



GESTION LEGISLATIVA

PROYECTOS Y RESOLUCIONES SOMETIDAS

A continuación se presenta de manera resumida las iniciativas sometidas y en las que he colaborado :

- Iniciativa No. 07680-2010-2016-CD: Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 81 de la ley No.176-07, del Distrito Nacional y los municipios.
- Iniciativa No: 06477-2010-2016-CD VIGENTE Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo disponer la apertura de un consulado general de la República Dominicana y una oficina de turismo en la ciudad de Orlando, Estado de la Florida, Estados Unidos de América. (Proponente(s) Diputados; Leivin Suriel Gómez - PLD; Henry Modesto Meran Gil - PLD; José Ernesto Morel - PRD; Ruddy González - PRD; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Máximo Castro - PRSC; Alfredo Rodríguez Azcona - PLD).
- Iniciativas Nos.04907-2010-2016-CD, 04973-2010-2016-CD, 05004-2010-2016-CD y 05022-2010-2016-CD. Proyectos de leyes de partidos y agrupaciones políticas y garantías electorales en la República Dominicana. Proponentes: Diputados Abel Martínez Durán, Máximo Castro, Ruddy González y la Junta Central Electoral.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Portal Patriótico Don Ángel Miolan Reynoso, el denominado Altar Votivo de la República Dominicana, ubicado en la entrada del municipio de Dajabón, provincia Dajabón.
- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados invita al alcalde del Distrito Nacional, señor Esmerito Antonio Salcedo Gavilán, Roberto Salcedo, para que explique la Litis entre el Ayuntamiento del Distrito Nacional y la compañía Impacto Urbano.
- Proyecto de ley que crea el Colegio de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado de la República Dominicana, Inc.
- Proyecto de ley sobre regulación salarial del sector público.

***COMISIONES PERMANENTES
ESPECIALES***



COMISIÓN DE CONTRATOS

La Comisión de Contratos realizó 87 actividades, tanto dentro como fuera de la Cámara de Diputados, para estudiar las distintas iniciativas de esta categoría, como para recibir a personalidades y visitas de otras instituciones.

Cabe destacar que la comisión estudió y recibió 70 proyectos de los cuales 54 fueron reenviados con su informe, para ser aprobados o rechazados.

En el período legislativo 2014-2015 fueron aprobadas 10 resoluciones bicamerales que ratifican acuerdos, convenios, protocolos y contratos de préstamos internacionales y 73 resoluciones aprobatorias de contratos de inmuebles.

Entre las Resoluciones bicamerales estudiadas en la Comisión de Contratos y aprobadas con relación a convenios internacionales podemos citar:

Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de marzo de 2010, entre el ingenio Río Haina y el señor Secundino Marte Ramírez, con una extensión superficial de 210,539.77 metros cuadrados, equivalente a 334.80 tareas nacionales, valorado en RD\$1,684,318.16. Proponente Poder Ejecutivo, vía Senado de la República. Presidida por el Diputado Cristian Encarnación.

Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 2005, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Manuel Silva, con una extensión superficial de 39.46 tareas nacionales, valorada en RD\$98,650.00. Proponente Poder Ejecutivo, vía Senado de la República.

Iniciativa No.02688-2010-2016-CD. Resolución aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito el 8 de abril de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Rosendo de Jesús Touriñan Sánchez con una extensión superficial de 2,071.09 metros cuadrados, valorada en RD\$14,497,630.00. Proponente Poder Ejecutivo, vía Senado de la República. Presidida por el Diputado Manuel Orlando Espinosa.



COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS

- Iniciativa No01228-2010-2016-CD. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 2005, entre el Estado dominicano y el señor Maximiliano Rodríguez Ramos, con una extensión superficial de 340.73 metros cuadrados, valorada en RD\$102,219.00. APROBADO EL 17/10/2014.
- Iniciativa No.01350-2010-2016-CD. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 2007, entre el ingenio Porvenir y el señor Felipe Cedano con una extensión superficial de 670.17 metros cuadrados, valorada en RD\$288,173.10.
- Iniciativa No.01219-2010-2016-CD. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de diciembre de 2001, entre el Estado dominicano y la señora Ana Julia Torres de Mosquete, representada por el señor Elvio Cruz Santos Tolentino, con una extensión superficial de 147.68 metros cuadrados, valorada en RD\$73,840.00.
- Iniciativa No.02557-2010-2016-CD. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 2008, entre el ingenio Boca Chica y el señor Pedro Joel Arnaud Báez, con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, valorada en RD\$25,000.00
- Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito entre el ingenio Porvenir y los señores Susan Powell Wenzlaff y José Julián Kunhardt Santiago, representados por el señor Roberto Eduardo López Santiago, con una extensión superficial de 18,391.57 metros cuadrados, valorado en RD\$3,218,524.75.
- No.06995-2010-2016-CD que trata sobre la Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 2009, entre el Estado dominicano y los señores: a) Gladys Altagracia Olivares Jorge, B) Nelson Toribio Rodríguez Olivares, C) Glory Esther Torres Rodríguez, D) Félix Antonio Rodríguez Ureña, E) Isabel Olivares Genao de Rodríguez, y F) Dora Milays Rodríguez Olivares, mediante el cual el primero traspasa a los segundos. Un total de 4,778.75 metros cuadrados, valoradas en RD\$3,830,026.08. Proponente Poder Ejecutivo vía Senado de la República.
- No.01610-2010-2016-CD que trata sobre la Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 2008, entre el ingenio Río Haina y la señora Elibes Altagracia Gómez Reyes, con una extensión superficial de 141,860.61 metros cuadrados, equivalentes a 225.58 tareas nacionales, valorada en RD\$8,511.636.60. Proponente Poder Ejecutivo vía Senado de la República.
- Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Francesco Machine, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 394.87 metros cuadrados, dentro de la parcela No.21-B (parte), solar No.8, manzana 3, del plano particular, distrito catastral No.32, Distrito Nacional, valorada en Rd\$177,691.50.
- Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 2002, entre el ingenio Río Haina y el señor Juan de Jesús Rodríguez, con una extensión superficial de 600.13 metros cuadrados, valorada en RD\$135,029.25.



REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTRATOS



COMISIÓN DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

La Comisión de los Dominicanos en el Exterior tiene como misión conocer la situación de los dominicanos en el exterior, los servicios prestados a éstos por el Estado a través de los canales correspondientes, los problemas de emigración que pudiese confrontar el dominicano en relación con su estado y su condición de trabajador, entre otros, en procura de su protección y bienestar.

La comisión de los Dominicanos en el Exterior tuvo 34 reuniones donde se estudiaron varios proyectos y resoluciones, relacionados con las inquietudes de los trabajadores migratorios y sus familiares.

Proyecto de ley mediante la cual la Cámara de Diputados declara a la señora Daysi Báez como dominicana distinguida en el exterior, por sus logros alcanzados a nivel nacional e internacional. Proponente, diputada A delis de Jesús Olivares

Iniciativa No.07440-2010-2016-CD, Proyecto de ley vacaciones felices para los dominicanos ausentes.

Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados declara a la señora Daisy Báez como dominicana distinguida en el exterior, por todos sus logros alcanzados a nivel nacional e internacional.



COMISION PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

- Proyecto de ley mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo disponer la apertura de un consulado general de la República Dominicana y una oficina de turismo en la ciudad de Orlando, Florida, Estados Unidos de América.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Instituto de Bienestar Social de los Dominicanos en el Exterior.
- Correspondiente al proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 7 de la Ley No. 01-08, que establece el Consejo Nacional para las Comunidades en el Exterior (CONDEX), relativo a la integración del consejo directivo de la referida entidad y el artículo 10 de Decreto No.674-08, del 21 de octubre de 2008, que establece el reglamento para la aplicación de la ley No. 1-08, relativo a la integración del CONDEX.
- Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados declara a la señora Daisy Báez como dominicana distinguida en el exterior, por todos sus logros alcanzados a nivel nacional e internacional. Proponente, diputada Adelis Olivares.
- Redactar proyecto de resolución sobre la dificultad de la emisión de la cédula de identidad y electoral, en el exterior.
- Reunión para tratar la situación de los dominicanos presidiarios en el centro correccional ubicado en la ciudad de McRae, Georgia, Estados Unidos.
- Rueda de prensa con el tema "La urgencia de la reapertura de las Oficinas de la Junta Central Electoral en el Exterior".



REUNIONES DE LA COMISIÓN DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR



COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA

La Comisión de Hacienda es responsable de los asuntos atinentes a las políticas fiscal y económica del gobierno y de los lineamientos estratégicos que apruebe el Consejo Nacional de Desarrollo, la legislación de los regímenes tributario y aduanero, de la normativa legal en materia de exoneraciones de los impuestos, tasas y derechos, la política salarial y previsional del sector público, mercado de valores, valores públicos y especies timbradas, sistema de seguros y reaseguros, evaluación de la política y legislación relacionada con la captación de los recursos financieros, del sistema previsional regulado por las leyes vigentes, y otros temas relacionados; el seguimiento de la legislación que ordene pagos, captación de ingresos, registro y custodia de los fondos y valores emitidos, la administración de las cuentas bancarias; y lo relativo al sistema monetario y financiero.

- Proyectos de leyes de partidos y agrupaciones políticas y garantías electorales en la República Dominicana. Proponentes: Diputados Abel Martínez Durán, Máximo Castro, Ruddy González y la Junta Central Electoral.
- Proyecto de ley de responsabilidad y transparencia fiscal.
- Resolución aprobatoria del contrato de préstamo suscrito en fecha 20 mayo de 2015, entre la República Dominicana, y coordinado por el Deutsche Bank S.P.A, Banco de Santander S. A., la sucursal del ING BANK, de Milán la Societe Générale y UNICREDIT S.P.A., actuando en calidad de agente, por un monto seiscientos treinta y dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$632,500,000.00), incluyendo la prima del seguro SACE. Este préstamo está destinado al financiamiento del proyecto de Construcción de dos plantas de Generación a Carbón, el cual será ejecutado por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA

- La Comisión se reunió para discutir el Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados designa una Comisión para que investigue en la Dirección General de Aduanas, y cualquier estamento oficial, las exportaciones de doré sacados de la República Dominicana hasta el día de hoy y determinar si han sido realizadas con la transparencia que establece el contrato de explotación con la realidad de la exportación,
- La Subcomisión de Hacienda, coordinada por el diputado Rubén Maldonado designada para el estudio del Proyecto de Resolución que solicita que se investiguen las exportaciones de dore exportada de la República Dominicana hasta el día de hoy, convocó al Lic. Fernando Fernández, Director General de Aduanas (DGA) con el objetivo de que sea presentada todas las explicaciones, documentaciones e informes acerca de los embarques de exportaciones de dore realizadas por la Barrick Gold.
- La Comisión se reunió para continuar con el estudio a la Ley No. 340-98, de Instituto de Previsión Social del Congresista Dominicano (INPRESCONDO).
- La Comisión se reunió para continuar con el debate y discusión al Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados designa una comisión para que investigue en la Dirección General de Aduanas, y cualquier estamento oficial, las exportaciones de doré sacados de la República Dominicana hasta el día de hoy y determinar si han sido realizadas con la transparencia que establece el contrato de explotación con la realidad de la exportación.
- La Comisión se reunió para recibir la opinión de la Dirección General de Impuestos Internos al proyecto de resolución mediante se investiga en la Dirección General de Aduanas, y cualquier estamento oficial, las exportaciones de doré sacados

COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA

- Reunión de la Comisión para el estudio del proyecto de Resolución que investiga las exportaciones de dore realizadas de la República Dominicana hasta el día de hoy y determinar si han sido realizadas con la transparencia que establecen las leyes y reglamentos que rigen la materia, se reunirá con el Ing. Osiris de León- Geólogo.
- La Comisión se reunió con el Ing. Alexander Medina, Director General de Minería del Ministerio de Industria y Comercio, para continuar con la investigación acerca de exportaciones de doré exportada de la República Dominicana hasta el día de hoy y determinar si han sido realizadas con la transparencia que establecen las Leyes y Reglamentos que rigen la materia.
- La Comisión recibió al Director General de Migración, José Ricardo Taveras para discutir la Resolución aprobatoria del contrato de préstamo EDCF No.dom-2, suscrito el 2 de agosto de 2012, entre el gobierno de la República Dominicana y el EXPORT-
- La Comisión se reunió con el Ing. Miguel Peña, Ex Director General de Minería del Ministerio de Industria y Comercio, para continuar con la investigación acerca de exportaciones de doré exportada de la República Dominicana hasta el día de hoy y determinar si han sido realizadas con la transparencia que establecen las Leyes y Reglamentos que rigen la materia.
- La Comisión se reunió para continuar el estudio de los proyectos: 4) Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Agricultura y a la unidad de pignoraciones, aplicar las penalidades establecidas en el Reglamento de la Unidad de Pignoraciones del ministerio de agricultura por las violaciones cometidas por los molineros en contra de los productores de arroz. Proyecto de ley mediante el cual se modifica el Código Tributario de la República Dominicana, del 16 de mayo de 1992, y dicta otras disposiciones.



COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA

- IMPORT Bank de Korea (Agencia gubernamental para el EDCF), por un monto en won coreanos, que no exceda el equivalente de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000.00), para ser utilizados en el financiamiento del establecimiento del proyecto de sistema de información sobre inmigración, el cual será ejecutado por la dirección general de migración. No. 04267-2010-2016-CD
- La Comisión se reunió para conocer la iniciativa No. 03542-2010-2016-CD, Proyecto de ley mediante el cual se regula las exoneraciones de vehículos de los legisladores.
- La Comisión se reunió para firmar el informe al Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Sistema Nacional de control de gastos de viajes oficiales al exterior de los funcionarios de las instituciones del Estado. Iniciativa Número: 03860-2010-2016-CD
- La Comisión Permanente de Hacienda, conjuntamente con la Comisión Permanente de Justicia, se reunió para estudiar el proyecto de ley de cheques de la República Dominicana, la cual deroga la ley No.2859, del 30 de abril del 1951, y sus modificaciones.
- La Comisión Permanente de Hacienda se reunió conjuntamente con la Comisión Permanente de Administración y Activos Fijos, para recibir al Ministro de Hacienda, Lic. Simón Lizardo para discutir el proyecto de ley mediante el cual se adiciona el artículo 16, a la Ley No.58-13, del 5 de febrero de 2013, que autoriza al Poder Ejecutivo a gestionar, a través del Ministerio de Hacienda, la contratación de deuda pública interna por un monto de RD\$45,208,347,503.00.
- La Comisión Permanente de Hacienda conjuntamente con la Comisión Permanente Cámara de Cuentas recibió los señores Julián Laski, Jorge Martínez y Leonel Díaz, de la Misión analítica de Gestión Financiera Gubernamental –PEMFAR, Banco Mundial.

COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA

- No. Iniciativa: 01386-2010-2016-CD Resolución aprobatoria del convenio de suscripción de Acciones de Capital Ordinario, suscrito en fecha 24 de noviembre de 2009, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de US\$16,997,400.00, a los fines de suscribir mil ciento noventa y siete (1,197) acciones nominativas, de la serie "c", del capital ordinario de la CAF; 2. No. Iniciativa: 04307-2010-2016-CD Informe al proyecto de ley mediante el cual se adiciona el artículo 16, a la Ley No.58-13, del 5 de febrero de 2013, que autoriza al Poder Ejecutivo a gestionar, a través del Ministerio de Hacienda, la contratación de deuda pública interna por un monto de RD\$45,208,347,503.00.
- 01386-2010-2016-CD Resolución aprobatoria del Convenio de suscripción de Acciones de Capital Ordinario, suscrito en fecha 24 de noviembre de 2009, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de US\$16,997,400.00, a los fines de suscribir mil ciento noventa y siete (1,197) Acciones Nominativas, de la serie "C", del Capital Ordinario de la CAF.
- Proyecto de ley de protección e incentivo de la cuenca hidrográfica Jigüey y Aguacate, y crea un sistema de compensación provincial que asigna el 10% de la producción total de los recursos generados por la hidroeléctrica y otras fuentes económicas provenientes de la presa.
- Iniciativa No. 03880-2010-2016-CD Proyecto de ley mediante el cual se modifica la ley No.168-67, del 27 de mayo de 1967, sobre exoneración parcial a la importación de vehículos de motor usados.
- La Comisión estudiará la iniciativa No. 03993-2010-2016-CD Proyecto de ley de protección e incentivo de la cuenca hidrográfica Jigüey y aguacate, y crea un sistema de compensación provincial que asigna el 10% de la producción total de los recursos generados por la hidroeléctrica y otras fuentes económicas provenientes de la presa. Para esta reunión se invitó al Director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), Ing. Olgo Fernández.

COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA

- La Comisión Recibirá al Licenciado Héctor Valdez Arbizu, Gobernador del Banco Central, Licenciado Simón Lizardo Mezquita, Ministro de Hacienda, Licenciado Luís Armando Asunción Alvares, Superintendente de Bancos de la Republica Dominicana y por el Banco Nacional de la Vivienda, el Lic. Roberto Payano, Lic. José Ángel Rodríguez, Subgerente, con relación al proyecto de ley para la transformación del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) en el Banco Nacional de las Exportaciones .
- Aprobatoria del contrato de préstamo No.3107/OC-DR, suscrito el 8 de abril de 2014, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de treinta y cinco millones de dólares (US\$35,000,000.00), para el Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la provincia San Juan, que será llevado a cabo por el Ministerio de Agricultura (MA) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).Proponente el Poder Ejecutivo.
- Proyecto de ley para la transformación del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) en el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX). Proponente Poder Ejecutivo.
- Resolución aprobatoria de la Primera Enmienda de fecha 17 de junio de 2014, al Convenio de Préstamo suscrito el 10 de mayo de 2010, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de financiamiento del Proyecto de Desarrollo Municipal; dicha enmienda contempla la reducción del financiamiento de veinte millones de dólares estadounidenses con 00/100 (US\$20,000,000.00) a diecisiete millones de dólares estadounidenses con 00/100 (US\$17,000,000.00), la reasignación del monto entre los gastos a ser financiados en el proyecto y la modificación de varios términos del convenio.



REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA



COMISIÓN JUNTA CENTRAL ELECTORAL

La Comisión de la Junta Central Electoral es responsable de la legislación en materia electoral, el registro civil, el seguimiento a los reglamentos dictados por la Junta Central Electoral y de la fiscalización de los recursos puestos a su disposición.

La misma tubo en esta legislatura 20 reuniones.

PROYECTOS Y RESOLUCIONES:

- Proyecto de ley mediante el cual se establece la celebración de elecciones extraordinarias en el distrito municipal de Tavera, del municipio de La Vega; creado mediante Ley No.114-10, de fecha 19 de agosto del 2010. Proponente: Junta Central Electoral.
- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita a la Junta Central Electoral dividir la provincia La Altagracia en dos circunscripciones electorales. Proponente, diputado Hamlet Sánchez Melo
- Recibir la doctora Dolores Altagracia Fernández Sánchez, directora nacional de Registro Civil de la Junta Central Electoral (JCE), para conocer la iniciativa No.05265-2010-2016-CD, Proyecto de ley mediante el cual se establece que las Actas expedidas por las Oficialías de Estado Civil no tengan fecha de caducidad. Proponente: Alfredo Rodríguez Azcona.
- Iniciativa No.05392-2010-2016-CD. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita a la Junta Central Electoral dividir la provincia La Altagracia en dos circunscripciones electorales. Proponente, diputado Hamlet Sánchez Melo.
- Proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral. Proponente, Junta Central Electoral.
- Proyecto de ley mediante el cual se establece la celebración de elecciones extraordinarias en el distrito municipal Mamá Tingó, del municipio de Yamasá, provincia Monte Plata.



REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA CENTRAL ELECTORAL



PRESUPUESTO, PATRIMONIO Y CONTABILIDAD

La Comisión de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad es la encargada de dar seguimiento a la formulación y evaluación de la política relacionada con la asignación, administración eficiente y registro de los recursos financieros y materiales del Estado; de las funciones presupuestarias, de contrataciones públicas de bienes, obras, servicios y concesiones; de la administración de los bienes muebles e inmuebles y la contabilidad del sector público no financiero; del análisis, seguimiento y evaluación de la Ley de Presupuesto General del Estado aprobada cada año; presentar, cuando menos al final de cada semestre, una evaluación pormenorizada de la ejecución del mismo, por los diferentes clasificadores presupuestarios establecidos.

- Descenso al hospital Dr. Pedro Emilio de Marchena, de la provincia de Monseñor Nouel, municipio de Bonaó.
- Proyecto de ley que recomienda al excelentísimo señor Presidente de la República, incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2016, la asignación económica al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, destinada a la construcción de un hospital, en el municipio de Bonaó, provincia Monseñor Nouel
- Para recibir a los señores Jaime Camilo Matos Díaz y María de los Ángeles Martínez Díaz, Directores de la Casa Hogar de Niños Huérfanos Inc., “La Suiza” y Hernán Paredes Director Ejecutivo Centro Nacional de Fomento y Promoción de Asociaciones sin Fines de Lucro
- Iniciativa No. 07662-2010-2016-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, reincorporar en el presupuesto general del Estado la institución sin fines de lucro Hogar de Niños Huérfanos Inc., de la ciudad de San Cristóbal. Proponente diputada Ana Miledys Cuevas.
- Proyecto de ley mediante el cual se asigna un 5% del Presupuesto General del Estado para el sector salud,
- La Comisión Permanente Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, conjuntamente con las Comisiones de Economía, Planificación y Desarrollo y Desarrollo Humano, recibirán a los representantes del Banco Mundial los señores: McDonald Benjamín, Representante Residente en la R D, Andrea Gallina, Especialista Senior de Desarrollo Social , Catherine Abreu, Especialista de Adquisiciones.



GESTIÓN SOCIAL



FUMIGACIÓN Y AGUA POTABLE



Dándole continuidad al plan social de los Diputados se realizan actividades para días especiales, tales como madres, escolares y navidad.

Este plan social también incluye la entrega de becas a estudiantes de escasos recursos económicos, entrega de recetas médicas, ayudas para la reparación de viviendas, canastillas a embarazadas, mosquiteros, ayudas a diferentes clubes culturales y religiosos, aporte para celebración de torneos deportivos y entregas de útiles escolares y deportivos a diferentes centros Educativos, ligas y clubes.

Todas estas colaboraciones la hacemos dentro del estrecho presupuesto que se nos asigna, no pudiendo muchas veces cumplir con el gran número de solicitudes que recibimos a diario, ya que esto sería nuestro mas grande deseo.



El diputado Ruddy González lleva este programa de prevención a enfermedades como el dengue, desde el año 2006. este plan de acción abarca el Distrito Municipal el Rosario, La Estancia, La Ciénega, La Ceiba, Los Jobillos, Proyecto 4, D1 Ganadero, Los Negros, Barrera, 2-C, Finca 6, Las Clavellinas, Guaya canal, Las Terrenas, Trabara Abajo, Palmar de Ocoa, Las Lagunas, Las Lomas, entre otros, y en los municipios de Azua, Sabana Yegua, Padre Las Casas, Guayabal, Tabarra Arriba, Las Yayas, Pueblo Viejo, Estebania, Peralta y Las Charcas.

Su gestión lleva también el programa de distribución de agua potable, en todas las comunidades de la provincia ya que estas zonas han sido afectadas por fenómenos naturales y ha permanecido la escases de tan preciado líquido.



REFLEXIÓN

Al entregar la memoria como legislador de la República Dominicana, en mi Tecer año del período 2010-2016, me siento mas que agradecido, por lo que doy gracias a Dios todo Poderoso por ser mi guía, mantenerme siempre firme y haberme dado la tercera oportunidad de ser nuevamente diputado por mi provincia y Vocero por quinta vez del Bloque del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), a los electores de mi Provincia por confiar plenamente en mi para representarlos en la Cámara de Diputados (as) de la República, a mi glorioso PRD, por las oportunidades que he tenido de representarlo en el país, con seguridad, dignidad, responsabilidad, en todo el ámbito legislativo y legal.

Como legislador he adquirido muchas experiencias, por la cual continuaré esforzándome día a día, trabajando arduamente con responsabilidad y seguridad, para no defraudar a mi pueblo como legislador, fiscalizador y representante de la mayoría de los ciudadanos de mi Provincia.

Dr. Ruddy González
Provincia Azua

